



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: Exp. No. 110014003-022-2020-00412-00

En virtud a que los términos judiciales se encontraban suspendidos de conformidad con el inciso final del artículo 118 del CGP hasta el 31 de agosto de 2020, inclusive, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura restringió el acceso a las sedes judiciales del país, en Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567, PCSJA20-11581, PCSJA20-11597, PCSJA20-11614, PCSJA20-11622 de 2020 y reunidos los requisitos del artículo 593 del Código General del Proceso, se

DECRETA:

El embargo de la cuota parte del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria indicado en el escrito de medidas cautelares, punto 1, denunciado como de propiedad del demandado Omar Alfredo Fernández Lozada.

Librese oficio con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá. Allegada la respuesta, se resolverá lo que en derecho corresponda.

Previamente a resolver lo solicitado en el numeral 2. del escrito de medidas cautelares, indíquese a cuál de los demandados corresponde el inmueble, por cuanto el allí indicado no aparece como demandado.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

(2MT)

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **84** fijado hoy **17/09/2020** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

**CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA,
D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d75bb5b7f5c7f0eb1fb6c3630bb9386b0a688db3010ebafe63ae77d2ec05b6e0

Documento generado en 16/09/2020 03:17:03 p.m.